

ni tenga cumplido. Que me Fielo calos Tribunales dentro  
y fuera dellos Coros. Fecho en 5<sup>to</sup> de Noviembre a diez y nueve  
septiembre y setenta y noventa = Yo El Rey = El D<sup>r</sup>  
que y 5<sup>to</sup> de Hispania manuel de Orueta = El Conde del Cangas  
El Conde de Tello = Don Luis Velarde = Pedro Tomás Pottando  
y Fernández = Chaville = Tomás Pottando y Fernández =  
Yo don Fernando su Veracruz = Yo el Rey nro. 5<sup>to</sup> lo hice  
Enviado por su mandado = Este Procurado

Tomo de razón en las Conadurias Generales de Valencia y  
Distribucion de la R. Hacienda. Y en la de Valencia consta  
que pliegos nueve de la Comunaria se ordenen en este año  
nuevos ratificios. Este mandado a l. D<sup>r</sup> a Cam. an. 10  
venta y tres mil quinientos y dos más. A. P. por el  
motivo que expresa Este Fielo. Madrid veinte y dos de  
septiembre y setenta y noventa = Pedro manuel  
de la maza = scandio Borbon

Tomo de razón en la Conaduria exal. elas ordenes militares.  
Madrid veinte y tres seiscientos veintiún setenta y  
noventa = Pedro malo -

En la villa de Caravaca en veinte y cuatro de setiembre de  
mil y setenta y noventa, Yo el Infante don Eman. Ies.  
mag. p. el numero y Ayuntamiento villa presidente la orden  
de Ribancón que comprende villa puebla del S. On  
Liz. Yo don Juan Antonio de Rota Flores su Abogado  
elos R. Consejos Gov. y Capitan a Guerra de esa C<sup>d</sup>  
preside villa los R. Fratres en Alcalde mayor. Tres de  
Piedemus y Capitan a Guerra gubernativa despachos  
dos en favore del S. On Liz. Yo Juan Maria Valero igual  
Abogado y pose su nro. Vito, acordó su mano entre  
y otros obediencias como a la carta nro. Rey y S. On  
real, y mando a Comandos, Cumplidos y Exceder  
que y como en ellos se contiene, y para la ejecucion  
del Tercerito y Corazon que en el primero se ha  
Fielos repudien separan del Ayuntamiento en el dia  
de mañana viernes y antes para el que esté por medio de  
papelera, y lo firmo su nro. sigue soy yo = Don Juan Anto-  
nio de Rota = Arzam = Juan Antonio Torrecilla y Robles  
En Copia de su original que debolsi al S. On. R. On  
nro. Nro. fui una Enque. elo qual Yo Juan C. Antonio